

# Los estudiantes tienen razón

Según la encuesta publicada en EL PAIS del 25 de enero, un 67 por 100 de la opinión pública considera que los estudiantes tienen más razón que el Ministerio de Educación. El objetivo de este artículo es demostrar que dicha opinión está bien fundada. Para ello nos centraremos en las exigencias de fondo del movimiento estudiantil contra las tasas académicas y la selectividad concretada en las pruebas de acceso a la Universidad.

**Rafael Pla López**

**Miembro de la Junta de Gobierno de la Universitat de Valencia y de la Comisión Federal de Universidad de CC.OO.**

Frente a dichas exigencias, los argumentos «de fondo» del Ministerio son los siguientes:

- a) La disminución o supresión de las tasas académicas será injusta por beneficiar a los ricos frente a los pobres.
- b) La supresión de las pruebas de acceso degradaría la calidad de la enseñanza universitaria.

Respecto a la primera cuestión, podríamos expresar extrañeza ante tales **«escrúpulos»** desde un Gobierno cuya política económica conduce precisamente a beneficiar a los «ricos» (aumentando las ganancias de la Banca y las grandes empresas) frente a los «pobres» (aumentando el paro y congelando los salarios). Pero es que además dicha presunción sobre el efecto de las tasas académicas es sociológicamente falsa: de hecho, el aumento o disminución de las tasas no quita el sueño a los verdaderamente **«ricos»**, para los cuales es un pellizco sin importancia (las tasas académicas no pueden sustituir a los Impuestos como instrumento de redistribución de la riqueza); pero los verdaderamente «ricos» son una pequeña minoría en la sociedad, y son también minoritarios en la Universidad; a quienes realmente afecta mayoritariamente la magnitud de las Tasas es a los sectores sociales de los que proceden en su mayoría los estudiantes universitarios: los sectores de **«medio pelo»**, los que no son ni «ricos» ni «pobres», sino todo lo contrario; los sectores sociales que ganan lo suficiente para estar excluidos de las becas, pero no lo bastante para pagar con desahogo las tasas académicas.

Por otra parte, es cierto que la magnitud de las tasas no afecta directamente a la mayoría de los **«pobres»**, y seguirá sin afectarles mientras sus hijos sigan estando a años luz de acceder a la Universidad: mientras los hijos de **«pobres»** que estudian en la Universidad sean una pequeña minoría, una excepción, bastará para contribuir a mantenerlos como **«muestra»** simbólica con un sistema de becas y exenciones restringidos a una minoría de estudiantes; si, por el contrario, la mayoría de los hijos de «pobres» entraran en la Universidad, dicho sistema se vería completamente desbordado; ello revela la falacia del pretendido carácter **«social»** del sistema de «tasas para los ricos, becas para los pobres».

Pero, claro, el sistema de enseñanza cuenta con mecanismos para evitar dicho desbordamiento. Entre otros, las mismas pruebas de acceso a la Universidad, que de acuerdo con los propósitos del ministro Maravall deberán contribuir a que no más de un 23 por 100 de estudiantes de Enseñanzas Medias accedan a la Universidad. ¿Defensa de la calidad de la enseñanza universitaria? Más bien negativa a aportar las dotaciones presupuestarias que harían posible una enseñanza de calidad para un número mayor de

estudiantes: de hecho, se está produciendo desde 1985 una sucesiva disminución de las inversiones universitarias; y para más inri, los cálculos de las plantillas de profesores universitarios previstos hasta 1992 están hechos sobre la base de suponer que no aumenta el número de estudiantes universitarios, previsión completamente irreal salvo que se produzca un brutal reforzamiento de los mecanismos selectivos para el acceso a la Universidad.

¿Qué otra justificación real pueden tener las pruebas de acceso? Porque eso de que deban garantizar un nivel mínimo a los estudiantes que acceden a la Universidad es de risa, y no sólo por la dificultad de evaluar dicho nivel en unas pruebas puntuales, pues teóricamente el COU tenía precisamente como objetivo garantizar dicho **«nivel mínimo»**. Porque el problema de fondo es si el sistema de enseñanza debe asegurar una rampa que facilite el paso de las Enseñanzas Medias a la Universidad, o, por el contrario, se descarga sobre cada estudiante la responsabilidad de superar una valla para dicho acceso.

Cuando el Ministerio habla de que las calificaciones en diferentes centros de Enseñanza Media son heterogéneas, cuestionando así su fiabilidad, parece olvidar que dichas calificaciones son oficiales y están respaldadas por el mismo Ministerio, que tiene la obligación de someter a inspección dichos centros, y podría suspender aquellos que considerara que no ofrecen unas mínimas garantías de calidad y justicia en las calificaciones, como ocurriría si aprobaran el COU estudiantes que no estuvieran preparados para acceder a la Universidad.

Pero el problema de fondo es cuál es la política global que se sigue hacia la Universidad, y la concepción que se tiene de la función social de ésta. Hablando en plata: si se considera que el estudio universitario es un lujo o una necesidad social. Pues, claro, si se considera un lujo, en términos de rentabilidad puede ser lógico gravarlo con unas tasas elevadas y dificultar el acceso con barreras selectivas. En estas condiciones, la lucha contra la selectividad y las tasas puede aparecer como una lucha justa desde un punto de vista humanista, romántico y de interés cultural, pero utópica desde un punto de vista pragmático, de eficacia y de fría racionalidad. Esta es, en buena medida, la impresión que se ha pretendido dar desde el Ministerio.

No obstante, el actual movimiento estudiantil, aunque les pese a añorantes del 68, está muy lejos de un romanticismo utopista; muy al contrario, sus portavoces no se recatan de decir que en última instancia luchan por la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo. Y efectivamente, sin que el tener una carrera garantice dicho puesto de trabajo, lo que sí es cierto es que aumenta las posibilidades de conseguirlo.

Y lo cierto es que todo el discurso gubernamental sobre **«modernización»** y **«renovación tecnológica»** carece de credibilidad si no se acompaña de una decidida política de expansión de la educación superior: en la época de la Revolución Científico-Técnica, como ya dijo hace años **Radovan Richta**, **«la inversión más rentable es en el hombre»**. Si los empleos de menor cualificación devienen obsoletos (y en ello se pretende justificar la reconversión industrial), es porque el desarrollo tecnológico tiende a desplazar el trabajo humano hacia actividades que requieren mayor formación y, en última instancia, mayor creatividad (como dijo también **Radovan Richta**, **«en el punto más alto del desarrollo tecnológico el trabajo humano se convierte en una actividad creadora»**). En estas condiciones, las inversiones que tienden a mejorar las condiciones de vida (en salud, vivienda, etcétera) o a fomentar la creatividad (actividades artísticas y culturales en general) son directamente productivas.

Por todo ello, la política de gravar el acceso a la Universidad con tasas elevadas y obstaculizarlo con barreras selectivas no sólo es socialmente injusta, sino económicamente

nefasta. La pura racionalidad económica exigiría incentivar el acceso a la Universidad poniendo los medios para que el máximo número de estudiantes terminen las Enseñanzas Medias con una formación adecuada para dicho acceso y no sólo no deban pagar para ello, sino que reciban una retribución adecuada por la realización de una función (el estudio universitario) que es socialmente necesaria. Podríamos pensar, desde luego, en la conveniencia de introducir procedimientos de control para garantizar que dicha retribución correspondiera a la actividad realizada, así como que dicha incentivación no fuera neutra, sino que se orientara preferentemente hacia determinados estudios en los que la necesidad de profesionales fuera mayor; pero ello no debería restringirse a las tecnologías y ciencias «**duras**», menospreciando las ciencias «**humanas**» cuya importancia es creciente en una sociedad moderna; y, por otra parte, dicha programación de la enseñanza no tendría sentido sin una planificación socioeconómica.

En definitiva, todo lo anterior conduce a la necesidad de un drástico aumento de los presupuestos destinados a la educación en general y a la Universidad en particular. Y quizá una consecuencia interesante del actual movimiento estudiantil es que dicho aumento presupuestario haya empezado a verse no como una manía de personas que trabajamos «encerrados» en despachos, aulas o laboratorios, sino como una patente necesidad social.